

306

3087
06 MAR 2024

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

11 MAR 2024

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 03014

Visto, las H.R.C. N° 00810-2024, 47648-47035-47720-47103-47676-49961-47502-47409-47685-47590-47615-47438—48489-47008-47620-47782-47780-48289-46867-47761-2023 y demás documentación que se acompañan en un total de (1144) folios útiles;

CONSIDERANDO:

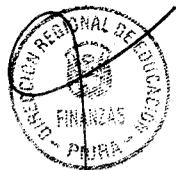
Que, mediante Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera v Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior;

Que, el numeral 111.2 del Artículo 111 del Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 01-2017-MINEDU, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el Ministerio de Educación;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, se resuelve Aprobar la Norma Técnica denominada "**Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos**"; la misma que en su numeral 8.7.3 prescribe que el Área de Gestión Institucional de la DRE o la que haga sus veces, verifica que el informe del proceso de distribución de horas pedagógicas por el IES se encuentre conforme a su CAP vigente; luego de lo cual elabora un informe técnico comparando la información enviada por los IES con su CAP vigente...;

Que, la Dirección de Educación Superior y Técnico Productiva, deriva el Informe N° 07-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-DESTP del 09-01-2024, conteniendo los Cuadro de Horas del I y II semestre 2024, de veintidós Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos, debidamente sustentados por los directores para la implementación respectiva por parte de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional conforme al PAP vigente;

Que, con Informe N° 02-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-OPDI-ARAC, de fecha 17-01-2024, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional de esta Sede Institucional, deriva los Cuadros de Horas del I y II Semestre 2024 de Veintidós Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos, comunicando que han sido revisados minuciosamente por los responsables de Presupuesto y Racionalización, encontrándose conformidad con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de los referidos Institutos;



Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional, según Informes N° 02-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-OPDI-ARAC, lo informado por la Dirección de Educación Superior y Técnico Productiva según el Informe N° 07-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-DESTP del 09-01-2024;

De conformidad con la Ley N° 30512, Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, TULO de la Ley N° 27444 - Ley General del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por RES.EJEC.REG. N° 012-2024-GOB.REG.PIURA-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS – I y II SEMESTRE DEL AÑO 2024, de los INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS de la Jurisdicción de la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA, conforme se consigna en el ANEXO 01, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, la presente resolución en la forma y modo de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos tal como lo dispone la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



~~LIC. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA~~
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PIURA

MVMM/DREP
JWOC/DOADM.
ECC/RA.RR.HH.
JEZP/ESP.ADM
Jlpr
Folios 1144

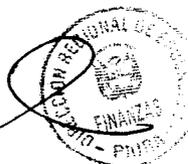
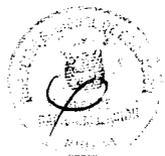
ANEXO 01

CUADRO DE HORAS EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS

REGION	DRE/GR E	CODMOD	NOMBRE IEST	DIRECTOR	GESTORES PEDAGOGICOS	DOCENTES	BOLSA DE HORAS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	SECCIONES	TORNOS	HORAS I SEMESTRE	HORAS II SEMESTRE	REQUERIMIENTO	OBS
1	Piura	DREP	0635995	ALM. MIGUEL GRAU	1	9	68	43	9	53	2	1350	1346	
2	Piura	DREP	1180801	AYABACA	1	3	8	50	3	9	1	270	261	1 plaza de 40 hrs IEST. LIZARDO
3	Piura	DREP	1016401	CANCHAQUE	1	2	7	28	2	5	1	169	170	
4	Piura	DREP	1206630	CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1	2	9	34	2	6	1	207	214	1 plaza 40 hrs IEST La Huaca
5	Piura	DREP	0719674	HERMANOS CÁRCAMO	1	3	15	0	4	12	1	350	325	1 plaza 40 hrs IEST La Huaca
6	Piura	DREP	0532226	HUARMACA	0	3	10	0	2	6	1	210	210	
7	Piura	DREP	1206671	JUAN ESTEBAN LÓPEZ CRUZ	0	2	3	0	1	3	1	87	95	
8	Piura	DREP	1180363	JUAN JOSÉ FARFÁN CÉSPEDES	1	5	22	60	5	21	2	658	658	1 plazas de 40 hrs IEST. la Huaca
9	Piura	DREP	0719817	LA UNIÓN	1	4	15	69	5	12	1	400	400	
10	Piura	DREP	1180843	LIZARDO MONTERO FLORES	1	2	7	0	1	3	1	165	156	presta 1 plaza a Ayabaca
11	Piura	DREP	1180561	LUCIANO CASTILLO COLONNA	1	5	20	47	6	18	1	529	522	
12	Piura	DREP	1180686	LUIS F. AGURTO OLAYA	0	2	13		3	6	1	180	177	Presta 5 plazas
13	Piura	DREP	1016484	MANUEL YARLEQUE ESPINOZA	1	3	11	70	4	12	1	358	358	2 plazas de Huaca y 01 plaza de Hbba.
14	Piura	DREP	1208073	MORROPON	1	2	8		2	6	1	210	194	
15	Piura	DREP	674622	NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO	1	4	7	0	2	6	1	177	176	presta 1 plaza 521491213118 a "MYE" Catacaos
16	Piura	DREP	1016286	RICARDO RAMOS PLATA	1	3	12	89	4	9	1	270	270	
17	Piura	DREP	0560615	SAN ANDRES	1	2	3	40	2	5	1	150	150	
18	Piura	DRE	1016443	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	1	3	7	39	2	6	1	181	180	
19	Piura	DREP	1180405	SEÑOR DE CHOCAN	1	4	12	35	4	12	1	357	359	Prof. Milthon IEST. CHALACO destacado
20	Piura	DRE	1180728	SIMÓN BOLIVAR	1	2	8	0	2	6	1	90	90	
21	Piura	DREP	0622860	SULLANA	1	9	35	11	8	24	1	694	701	
22	Piura	DREP	0674614	VICÚS	1	2	9	15	2	6	1	180	180	
23	Piura	DREP	1016369	VICENTE GARCIA CHALACO	0	0		0	0	0	0	0	0	
TOTAL					19	76	309	630						



Q



03014